

INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE LA EMPRESA MONOMAN S.A.

Con la finalidad de dar cumplimiento a las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, se procede a informar sobre el análisis efectuado a los balances de la empresa MONOMAN S.A. correspondiente al año 2010.

Se ha revisado los estados financieros y se puede constatar que han sido elaborados bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los saldos y resultados que se encuentran en los Estados Financieros son confiables y corresponden a los movimientos reales del presente periodo contable.

Atentamente,



Lcda. Marilú Mendoza
COMISARIO

